

Junta general celebrada el 19 de Noviembre. 1904.

Presidencia del Dr. Barberá

S. A. A las seis de la tarde del día 19 de Noviembre
Barberá de 1904 se reunieron en el salón de actos del Ins-
Caroi tituto Médico Valenciano los señores socios
Villanueva del mismo que se expresan al margen y se
Bont constituyeron en Junta siendo presididos por
Carranova (et) el Doctor Barberá.

Guillen Se leyó el acta de la junta anterior que fue
Frigo aprobada.

Orinus El Sr. Presidente pone en conocimiento de la
Brounque junta que ha aparecido un folleto que el Sr. Ruas
Rodrigo contesta al informe del Instituto sobre la
creación de un Sanatorio Leprosario en Nou-
villes y desea que los señores de la Junta acuer-
den si el Instituto ha de contestar o no a este fo-
llete.

El Dr. Carosi contestando a las palabras del
Sr. Presidente, dice que quien por un incidente fue
presidente en las discusiones que en el Instituto
hubieron lugar sobre el asunto de la Leprosaria;
que ha leído el folleto último del Sr. Ruas en
el que no aparece ningún argumento nuevo y
por el contrario se evidencia que el autor dis-
cúte de mala fe, por lo cual cree lo más sensato
y propone al Instituto que acuerde no con-
testar al Sr. Ruas, porque de lo contrario, se da-
ría al folleto en cuestión una importancia que
no merece, dicho trabajo; ni su autor.

Ante mismo teniendo en cuenta la conducta
del Sr. Ruas cree que debe ser expulsado pu-
blicando en los periódicos la expulsión.

El Dr. Villanueva mostrándose conforme en la primera parte de la proposición del Dr. Barri, cree respecto a la segunda parte que es oportuno lo propuesto por dicho señor por que daría armas al Sr. Ruano, tergiversando los hechos, para hacer ver que la razón está de su parte, por todo lo cual cree preferible que se de de baja al dicho Sr. Ruano, pero abstiniéndose de publicar la baja.

El Sr. Chabás cree que la baja del Sr. Ruano en la forma propuesta por el Sr. Villanueva pasaría desapercibida por lo que propone que el Instituto oficie a los médicos todos de la Marina dándoles a conocer las causas por que se dio de baja al Sr. Ruano.

El Sr. Bont terciando en este debate está de acuerdo con todo lo expuesto por el Sr. Barri abogando tambien por publicar la expulsión en los periódicos.

El Sr. Barri recuerda que el Sr. Ruano vino al Instituto, al que consideraba como corporación docta, en busca de un informe que le fuera favorable y que cuando vio el resultado de la discusión se desata en improperios y presenta al Instituto como Sociedad ignorante. Cree que si a las injurias del Sr. Ruano se contesta con el desprecio se perjudica a la obra de la Leprosaria; dice que la expulsión del Sr. Ruano debe de una o de otra manera publicarse en la Marina.

El Sr. Guillen hace uso de la palabra abundando en las mismas ideas del Sr. Barri.

El Sr. Presidente ruega a la Junta general se fije en el asunto que se debate porque es la

primera vez que se trata de la expulsión de un asociado: dice que si así se acuerda desea que la expulsión sea fundada en considerandos y resultandos y que vaya autorizada con las firmas de gran número de consocios.

El Sr. Guillén propone que se nombre una comisión compuesta del Sr. Presidente y el Dr. Carri que sea la encargada de redactar el documento de expulsión dándose con ello por terminado este debate.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Junta general que el farmacéutico Dr. Moscardó ha aceptado el encargo de redactar el discurso apologético para la sesión de Octubre del año próximo.

El mismo Sr. Presidente dice que hay un caso de mora en el pago de su cuota mensual y que retiene los recibos que no satisface: se acuerda oficialmente reclamándole los recibos para que el cobrador pueda rendir cuentas.

Como la Inspección municipal de Higiene encarga nuevamente a los médicos por su conocimiento del Inspector los casos de enfermedad contagiosa de que tengan conocimiento, el Sr. Presidente encarece la necesidad de cumplir esta misión auxiliando con ello a la adopción de medidas higiénicas que son indispensables.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Según del Instituto Médico Nacional 19 de Noviembre de 1904

El Presidente
Justino Barbosa

El Secretario general
Manuel Oliva

El Secretario de actas